COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO 2 DE OCTUBRE S.A. TRANSUDOKA

El Triunfo-Guayas-Ecuador

Guayaquil, Noviembre 25 de 2013

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

CARLOS DAVID CALLE PEREZ, con cédula de ciudadanía # 0905048542, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de mi inmueble ubicada en el cantón El Triunfo Av. 8 de Abril 1-0 y Vía La Troncal a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO 2 DE OCTUBRE S.A. TRANSUDOKA para que pueda ejercer su actividad económica.

Para su respaldo, al presente documento adjunto:

- Copia legible de mí cédula de ciudadanía.
- Original y copia de la planilla de servicio básico actualizada.

Atentamente,

s. KENATO C. ESTEYES SANUDO, Notario Supie ligésimo Noveno del Cantón Guayaqui in Cumplimiento a la que dispone el CARLOS DAVID CALLE PERRZ 18 Numeral 3 de la Ley Notarial

Sauto C. Estaveo Sonuao NOTARIO SUPLENTE

ONAVCH CHISABIN



1 9 DIC 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

PEDRO HUMBERTO SOLEDISPA QUIROZ, con cédula de ciudadanía # 0908036254, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO 2 DE OCTUBRE S.A. TRANSUDOKA por medio de la presente autorizo a LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ, con cédula de ciudadanía # 0925074767, para que realice todos los trámites y diligencias para la obtención de la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) de mi representada la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO 2 DE OCTUBRE S.A. TRANSUDOKA Por la atención que le den a la presente me suscribo.

